DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2132093

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 350 EXENTA, DE 20 DE MAYO DE 2022

Por resolución exenta Nº 350, de 20 de mayo de 2022, del Gobierno Regional de Ñuble. 1º Que, mediante oficio ordinario Nº 2022 de fecha 16 de mayo del año 2022, presentado por la Municipalidad de Chillán, solicitando corte de tránsito vehicular, el día jueves 9 de junio del año 2022 hasta el día 10 de junio del año 2022, en calle Herminda Martin entre las calles Libertad y Constitución, desde las 06:30 hasta las 23:30 horas y el día viernes 10 de junio de 2022, en calle Constitución entre las calles 18 de Septiembre y Carrera, desde las 07:00 hasta las 21:00 horas, comuna de Chillán, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Inauguración Centro Cultural Municipal de Chillán". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en la comuna de Chillán Viejo, de acuerdo a los términos que se indica: día jueves 9 de junio del año 2022 hasta el día 10 de junio del año 2022, en calle Herminda Martin entre las calles Libertad y Constitución, desde las 06:30 hasta las 23:30 horas y el día viernes 10 de junio de 2022, en calle Constitución entre las calles 18 de Septiembre y Carrera, desde las 07:00 hasta las 21:00 horas, comuna de Chillán. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL Nº 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos el día jueves 9 de junio del año 2022 hasta el día 10 de junio del año 2022, en calle Herminda Martin entre las calles Libertad y Constitución, desde las 06:30 hasta las 23:30 horas y el día viernes 10 de junio de 2022, en calle Constitución entre las calles 18 de Septiembre y Carrera, desde las 07:00 hasta las 21:00 horas, comuna de Chillán, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Inauguración Centro Cultural Municipal de Chillán".

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl